

COMPUFILK S.A.

Guayaquil, Febrero 12 del 2015

Señora
INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMPUFILK S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

COMPUFILK S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 25 de Septiembre del año 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Diciembre del año 2009.

Atentamente,

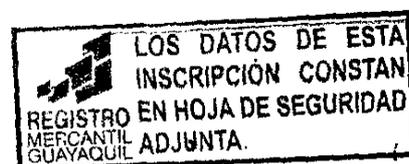


John Anthony Gumbs Begue
Presidente de la Junta. Ecuatoriano. Cédula No. 090770812-7

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL.-
Guayaquil, Febrero 12 del 2015.



INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE
Cédula No.090718421-2. Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.422
FECHA DE REPERTORIO:12/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:12:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

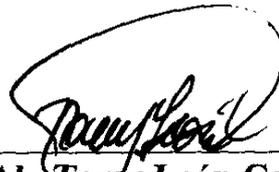
1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPUFILK S.A.**, a favor de **INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE**, de fojas **9.092 a 9.094**, Registro de Nombramientos número **3.048**.

ORDEN: 12422



Guayaquil, 16 de marzo de 2015

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1083992